

ACUERDO N° 455.- En la Provincia de San Luis a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 424/14 por el cual se designo a los representantes del Poder Judicial para integrar el Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.) creado mediante Ley X-0863-2013.

Por ello:

ACORDARON: I) Designar al Señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. OMAR ESTEBAN URÍA como representante del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para conformar el Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.), conjuntamente con los funcionarios designados por Acuerdo N° 424/14.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-MC